



Nº 5 / marzo 2022

PRESENTACIÓN

Nos encontramos cada día más cerca a vivir la efervescencia de las elecciones regionales y municipales 2022. El paso inicial más importante se dará el 6 de marzo con la aprobación del padrón electoral por el JNE, y que culminará con la elección democrática de las nuevas autoridades, distritales, provinciales, y regionales.

Precisamente, en el boletín INFOSUR, en la presente quinta edición, inauguramos una nueva sección dedicada a difundir el quehacer electoral y los temas referidos a esta coyuntura para dar a conocer lo que sucede actualmente en la macrorregión sur.

También, podremos saber todo del posible boom minero-energético que se sustenta en las cifras y proyecciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que realizaría transferencias por concepto de canon y regalías -mineras, petroleras y gasíferas- del orden de los S/ 10,504 millones de soles, en el 2022.

Los conflictos sociales en el llamado corredor minero se han convertido en una constante y parece un tema normalizado por el gobierno nacional. El ejercicio de visitar a las comunidades para llegar a acuerdos, apaciguar ciertas demandas y esperar que las mesas de diálogo tengan resultados es poco eficaz para la solución permanente de los conflictos. Este tema es abordado en la presente edición.

De igual forma, una problemática que se está convirtiendo en una bomba de tiempo, es el botadero de Jaquira, en Cusco, ya que la comunidad impidió por varios días que ingresen los carros municipales con la basura. Luego de algunos compromisos con representantes de la municipalidad levantaron su medida de fuerza. Posiblemente, en el mes de agosto colapse totalmente ese lugar, y obligue a las

autoridades municipales a buscar otros lugares donde disponer de las cuatro toneladas y media de basura que produce diariamente la población cusqueña. O planifiquen acciones más efectivas y amigables con el medio ambiente y la salud pública.

En América Latina, los carnavales se convirtieron en fiestas en las que de forma solapada se denunciaba la explotación del sistema esclavista colonial. Se quiso prohibir, pero ya no se pudo hacer nada ante la masiva aceptación que tuvo. La forma en que se celebran los carnavales en nuestra zona andina está llena de colorido y gran riqueza cultural, que es abordada en esta edición.

Los fondos sociales habrían creado una dinámica perversa de búsqueda de renta que ahora es la principal causa de la conflictividad social, señala el informe que presenta el Grupo Propuesta Ciudadana: "Los fondos sociales y convenios marco en el Corredor Minero del Sur. Diagnóstico y lecciones aprendidas", escrito por el historiador y comunicador Pablo O'Brien. Si bien es cierto, los fondos sociales ayudan de forma indiscutible a mejorar muchos índices de pobreza, se han convertido en factores que distorsionan muy seriamente las economías regionales y las dinámicas de competencia y negociación política.

La Dirección



InfoSur
Perú

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
DEL SUR ANDINO



© Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas

Página web: www.cbc.org.pe

Email: cbc@apu.cbc.org.pe

El Boletín INFOSUR es una publicación mensual de la plataforma Informativa Sur,
editado por el Centro Bartolomé de Las Casas

Página web: <https://infosurperu.com>

Redacción periodística de esta edición:

Nora Anccasi Simbron

Edgardo Jiménez Romero

Darcy Carmelino Casafranca

Esteban Valle Riestra

Colaboradores en este número:

Lucio Bustinza Santi

Luis Taype Huamaní

Dudikof Huamaní

Juan Catacora Bruna

Diseño y diagramación:

Yadira Hermoza Ricalde

Master web:

Gaide Zevallos Gibaja

© Centro Bartolomé de Las Casas



ÍNDICE

¿Atravesamos un nuevo “boom” minero – energético?	5
Ccapacmarca da tregua de 45 días al ejecutivo y se asoman nuevos conflictos en el corredor minero del sur.	7
Botadero de Jaquira colapsaría en agosto de 2022	10
Presentamos cronograma electoral 2022.	13
El origen de los carnavales y cómo se festejan en las zonas rurales andinas	14
El gran error de los fondos sociales en el corredor minero del sur	17



¿Atravesamos un nuevo “boom” minero – energético?

Por Dudikof Huamaní¹

¿Estamos observando las primeras señales de un nuevo boom minero – energético en el Perú? Miremos las cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Durante el 2020, el total de transferencias realizadas por concepto de canon y regalías -mineras, petroleras y gasíferas- a nivel nacional fue de S/ 5,480 millones de soles. Al 2021, el monto ascendió a S/ 9,405 millones de soles, lo cual representó un aumento de 71 %.

Según estimaciones del MEF, las transferencias del 2022 ascenderían a S/ 10,504 millones de soles, lo cual indica que se incrementarían un 12% más.

¹ Economista. Asistente de investigación del Grupo Propuesta Ciudadana.

“Representa una preocupación el hecho que distritos pequeños con poca capacidad de gasto asuman la gestión de recursos tan altos en contexto extraordinario”.

Estas cifras se explican por dos factores que han pasado relativamente desapercibidos. El 2020 fue un año en el que el precio de los minerales aumentó de manera exponencial debido a la escasez e incertidumbre causadas por el COVID-19. La recuperación de diversos sectores como la manufactura, demanda de los principales países industriales y los primeros avances hacia una transición energética en los países industrializados causaron que el índice de precios de los metales llegara a un pico histórico de 176.9. Minerales como el cobre y hierro alcanzaron cotizaciones de US\$ 10,435 por tonelada y US\$ 202.65 por tonelada.

"En el 2020, veinte distritos concentraron el 32 % del total de las transferencias; al 2021, dicha cifra aumentó a 34 %".

De manera paralela, el precio de los hidrocarburos también mostró una tendencia al alza, la que respondió a las expectativas respecto a la recuperación de la demanda de las principales economías y a los riesgos geopolíticos.

Por otra parte, durante el 2021 y a raíz de la incertidumbre política vivida en el Perú, empresas del sector minero decidieron resolver parcialmente los procesos contenciosos que venían arrastrando por décadas por el pago de impuestos al Estado. Por ejemplo, en el segundo semestre Cerro Verde y Buenaventura realizaron el pago anticipado de deudas tributarias en calidad de protesto. Dichas deudas ascendían a S/ 1,040 millones y S/ 2,134 millones.

PEQUEÑOS CON GRANDES RETOS

Es preocupante que distritos pequeños con poca capacidad de gasto asuman la gestión de recursos tan altos en contexto extraordinario. Según normativa, son los gobiernos locales quienes reciben la mayor parte de las transferencias: 75 % correspondientes a las transferencias de canon y 80% de las transferencias de regalías minera. De acuerdo a nuestros cálculos, en el 2020, 20 distritos concentraron el 32 % del total de las transferencias; al 2021, dicha cifra aumentó ligeramente a 34 %.

El monto otorgado a los 10 distritos productores que recibieron porciones mayores se incrementó 93 % en el 2021, en comparación al año anterior. El caso más representativo de los distritos productores es Chaviña, en Ayacucho, el cual aloja a la empresa Apumayo. Durante el 2021, este distrito recibió S/ 4 millones de soles, registrando un incremento de 393%, respecto al 2020. El siguiente caso es Marcona en Ica, en dicho distrito están las titulares Shougang Hierro y Minera Shouxin Perú. El monto que se le asignó durante el 2021 ascendió a S/ 99 millones de soles, cuya variación respecto al 2020 fue de 197%.

El gobierno central en articulación con los gobiernos subnacionales debe revisar la distribución de los recursos para el bienestar de la población. Con las elecciones de gobiernos subnacionales a la vuelta de la esquina, es imperativo exigir que los postulantes elaboren planes de trabajo que sirvan como guía y prioricen las necesidades de la población. Mediante un trabajo articulado entre los funcionarios del gobierno se aprovechen momentos extraordinarios como este y se realicen inversiones que promuevan el desarrollo de la comunidad; de tal manera que las obras y acciones en la comunidad no dependan del desempeño de la producción o el precio de los minerales.

Ccapacmarca da tregua de 45 días al ejecutivo



Foto: Agencia Andina

y se asoman
nuevos conflictos en
el corredor minero
del sur

El pasado 13 de febrero, las comunidades de **Sayhua, Tahuay, Ccapacmarca y Huascabamba** del distrito de Ccapacmarca, en Chumbivilcas, dieron una tregua de 45 días al Ejecutivo para que este pueda dar curso a los acuerdos que el gobierno suscribió en diciembre del año pasado, pero que hasta el momento dichas demandas habían sido desconocidas.

A través de una reunión entre Luis Taype Huamaní, presidente de las comunidades de Ccapacmarca y una comisión de alto nivel del gobierno, liderada por el premier Aníbal Torres, se estableció un espacio de diálogo para terminar con el bloqueo del corredor minero del sur que afectaba las operaciones de la minera Las Bambas, pues durante la protesta, la minera se vio obligada a reducir sus actividades productivas.

Luis Taype declaró para INFOSUR el contexto del diálogo con la comisión del Gobierno: "Las autoridades nacionales se han comprometido en darnos una reunión con los magistrados del poder judicial y analizar el proceso de algunas de nuestras demandas. Nosotros hemos dado la tregua de 45 días y en ese lapso vamos a estar atentos a los avances, porque se han comprometido en dar soluciones y diálogos. En Ccapacmarca, se ve la fuerte contaminación y uno de los componentes mineros es la carretera. Entonces la OEFA prácticamente nos ha informado en su tercer estudio ambiental que nosotros somos los más contaminados, por lo cual necesitamos otro trato especial, y nos urge que los compromisos se concreten".

El estado de los conflictos sociales en los primeros meses del 2022 en el Perú:

Se ha registrado 203 conflictos

- **154** conflictos activos (75.9%)
- **49** conflictos latentes (24.1%)

Fuente: Defensoría Del Pueblo - Perú

ACUERDOS VITALES

Refirió Taype que uno los principales acuerdos fue el seguimiento al proceso de la derogatoria de la Resolución Ministerial N°372-2018-MTC, que reclasifica como ruta nacional diversas rutas departamentales o regionales de la red vial de Apurímac y Cusco.

El segundo fue que el gobierno realizará el seguimiento al proceso de la cuarta modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) de la empresa Las Bambas ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), que determinará el área de influencia directa (AID) de la minera, la cual se compromete a promover la participación de las comunidades en la MEIA.

El tercer acuerdo fue que el gobierno deberá emitir una Resolución Ministerial para conformar y reconocer un grupo de trabajo específico para las comunidades de Sayhua, Tahuay, Ccapacmarca y Huascabamba, con participación del gobierno y Las Bambas.

Y el cuarto, referido a que Las Bambas considere a las comunidades de Ccapacmarca como área de interés social y ambiental. Esta acción implicará que la empresa tendrá responsabilidades sociales como la implementación de proyectos de desarrollo sostenible en las comunidades de incidencia.

CONFRONTAR LA REALIDAD

Sin embargo, las demandas de Ccapacmarca siguen siendo arena en un desierto de necesidades dentro del corredor minero. En un escenario ideal se propondría establecer un plan que aglomere las demandas de otras comunidades, tanto de Cusco y Apurímac, e incluso de esta forma, se evita las visitas rutinarias de comisiones del gobierno nacional

"Se ha solicitado la atención desde instancias institucionales, pero no hemos sido atendidos, no hemos sido escuchados".

y establece el foco en el cumplimiento de las demandas del conjunto de comunidades. No obstante, Luis Taype menciona a INFOSUR las razones para tomar las demandas de Ccapacmarca de forma especial:

"Yo represento y muestro lo que el pueblo demanda en base al estudio que han estado presentando, sobre la contaminación y los proyectos de desarrollo para Ccapacmarca. Nosotros estamos confiando en que el doctor Aníbal y el presidente Pedro Castillo puedan escucharnos. Y sobre unir las demandas con otras comunidades, nosotros sí hemos participado en reuniones, pero las otras comunidades tienen otra realidad. La carretera para ellos pasa por pajonales que no están muy contaminados y tienen terrenos con menos kilometraje, mientras que nosotros (las 4 comunidades) somos zonas bajas y estamos letalmente contaminados. Además, tenemos cultivos agrícolas, por eso nuestras necesidades no pueden ser iguales a las demás comunidades, por lo que se tiene que atender en otra mesa de diálogo".

Ante lo mencionado por Luis Taype, se visibiliza la necesidad de aplicar nuevas estrategias de diálogo entre las comunidades que conforman el corredor minero y las autoridades nacionales y regionales. Pues, en un panorama no muy lejano podría solicitarse la declaratoria de estado de emergencia, como lo realizado por el gobierno de Apurímac que calificó a la toma de carretera como mecanismo errático para la solución del conflicto social.

Estaremos pendientes de los procesos de diálogos de los conflictos sociales, pues al parecer existe una débil comunicación entre comunidades, gobiernos regionales y mucho más con instancias nacionales. Teniendo como preocupación la toma de la medida de estado de emergencia, una situación que suspende o restringe la libertad personal, libertad de reunión, libertad de trabajo, derecho a la privacidad y afectación al derecho de propiedad. Por ende, pone en peligro los derechos de los comuneros y se presenta a la ciudadanía como enemigo y no como elemento básico del estado.





La ciudad del Cusco no cuenta con una adecuada planta de tratamiento de residuos sólidos y produce una excesiva cantidad de basura.

Botadero de Jaquira colapsaría en agosto de 2022

La ciudad del Cusco se enfrenta a la preocupante posibilidad de sufrir una grave crisis ecológica producida por el colapso absoluto del botadero de Jaquira, en el mes de agosto, con la consecuente acumulación de torres de basura en las calles y la proliferación de vectores como ratas, mosquitos, garrapatas, pulgas, perros y otros, que podrían transmitir diversas enfermedades a la población.

Una pequeña muestra de lo que sería esta terrible situación la vivimos entre el siete y el once de febrero, tiempo en el cual los pobladores de la localidad de Jaquira, bloquearon el ingreso de los carros recolectores de basura al botadero del mismo nombre, denunciando el incumplimiento de los acuerdos suscritos en el convenio firmado el año 2006, cuando aceptaron que la basura de Cusco sea depositada en su territorio.

El convenio contempla que el botadero de Jaquira sería usado por 20 años, de los cuales, los 15 primeros años son para el tema de operación del botadero, propiamente dicho, y los últimos cinco para el plan de cierre y recuperación de este espacio. Los primeros quince años concluyeron en el mes de octubre del 2021 y ya se ha ingresado a la etapa de cierre, pero las acciones que contemplan este proceso no se estarían cumpliendo.

Una de las principales preocupaciones de los pobladores de Jaquira es que los lixiviados de la basura, que son los líquidos contaminados, de muy alta peligrosidad, se están filtrando por el subsuelo y están contaminando sus principales fuentes de agua, insumo primordial para su principal actividad económica, que es la agricultura. En el convenio se contempla una subvención de 80 mil soles anuales para la implementación de diversos proyectos de desarrollo en Jaquira y la contratación de un 70 a 80% de la población en estos proyectos, así como acciones de tratamiento de los lixiviados.

El biólogo Miguel Ángel Atusupa, subgerente de Saneamiento Ambiental de la municipalidad provincial del Cusco, en declaraciones para INFOSUR, manifestó que para analizar este problema se desarrolló una mesa técnica con autoridades de Jaquira y distintos alcaldes de

los distritos del Cusco, el día 11 de febrero. En la reunión se concluyó que el botadero Jaquira colapsaría en el mes de agosto de continuar con la producción de basura como hasta ahora, que es de cuatro toneladas y media diarias, por lo que ya se ha comenzado a negociar con tres comunidades aledañas la posibilidad de construir una nueva planta de valorización de residuos orgánicos.

PROPUESTAS LIMPIAS

Por otro lado, en INFOSUR conversamos con el biólogo Eduardo Gil Mora, especialista en temas de medio ambiente, quien frente a la posibilidad del colapso de Jaquira plantea las siguientes acciones:

- a. Declarar en emergencia la gestión y manejo de los residuos sólidos en la provincia del Cusco y sus distritos, en concordancia con el artículo 127 del Reglamento del D.L. 1278 que indica que las municipalidades y otras entidades públicas, según corresponda, adoptan acciones complementarias para garantizar la continuidad en el manejo de los residuos sólidos, y que el MINAM realice el seguimiento del cumplimiento de las referidas acciones complementarias. La municipalidad provincial del Cusco en coordinación con las municipalidades distritales elabore un plan de acción que contemple las actividades que se desarrollarán para atender la problemática sanitaria generada por el abandono de los residuos sólidos en las vías públicas. También, determinar los responsables de su ejecución; incluyendo la identificación del lugar para la implementación de una futura planta de tratamiento de los residuos sólidos.

- b. Aplicar el principio de autoridad que le compete a la municipalidad provincial del Cusco e instar a los líderes comunales de Jaquira a deponer sus acciones (de fuerza) que atentan contra la salud pública de más de 400,000 habitantes de la provincia del Cusco.
- c. Demandar a la GERESA que es la autoridad competente para controlar los riesgos sanitarios generados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos, a actuar de conformidad a sus competencias.
- d. El OEFA en uso de sus atribuciones y competencias, efectúe acciones de vigilancia ambiental y la fiscalización ambiental a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA); entre ellas la municipalidad provincial y DIRESA.
- e. Las municipalidades distritales y la provincial distribuyan a los domicilios de Cusco, bolsas o contenedores a fin de que los generadores de residuos sólidos no los arrojen en la vía pública sino los tengan en sus viviendas mientras dure la emergencia y, esto sea ocasión para la segregación. La implementación de esta propuesta tiene un costo poco significativo frente a la enorme posibilidad de que los residuos sólidos abandonados se constituyan en focos infecciosos.
- f. Las municipalidades (provincial y distritales), recojan de los domicilios los residuos putrescibles u orgánicos e implementen composteras y plantas de reciclaje para residuos sólidos reciclables, en clara obediencia al D.L 1278 que impulsa la economía circular.

Una de las principales acciones para evitar esta crisis es el trabajo e inversión de cada municipalidad en plantas de valorización, en donde se separen los residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos, que tiene valor y dinamizan la economía de sus sectores. También es importante que cada persona, de forma particular desarrolle acciones de reciclaje.



"Se debe declarar en emergencia la gestión y manejo de los residuos sólidos en la provincia del Cusco y sus distritos".



En pleno año electoral todavía no se siente la campaña Presentamos cronograma electoral 2022

Si bien el proceso de elecciones regionales y municipales en el país ya ha comenzado, aún no se aprecia la fiebre de las campañas y el apasionamiento de los partidarios; sin embargo, ya se barajan candidatos y se pintan los muros con algunos nombres.

A partir de este número de INFOSUR, iniciaremos una secuencia de noticias y comentarios sobre este proceso en el escenario nacional, pero, principalmente en el espacio regional del sur. Ahora, para ponernos en contexto hacemos un repaso del cronograma y las etapas del proceso:

PLAZO	ACCIÓN A CUMPLIRSE
5 de enero	Solicitud de inscripción de una organización política.
4 de febrero	Remisión del padrón electoral, a cargo del RENIEC.
6 de marzo	Aprobación del padrón electoral por el JNE.
9 de abril	Las agrupaciones ingresan al sistema informático "Declara Internas" del JNE, a sus aspirantes a candidatos para sus elecciones internas.
10 de abril	El JNE entregará la información anterior a la ONPE.
7 de junio	Publicación de los resultados de las elecciones internas.
14 de junio	Presentación de solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidatos ante los Jurados Electorales Especiales (JEE).
24 de julio	Sorteo de los miembros de mesa, a cargo de la ONPE.
3 de agosto	Publicación de fórmulas y listas admitidas y, renuncia y retiro de candidatos.
18 de agosto	Resolver las tachas y resolver las exclusiones de candidatos en primera instancia.
2 de setiembre	Resolver las apelaciones sobre tachas y resolver las apelaciones sobre exclusión de candidatos.
1 de octubre	Excluir a un candidato por situación jurídica.
2 de octubre	Elecciones regionales y municipales.
Nov-Diciembre	Desarrollo de la segunda vuelta de elección regional (30 días siguientes a la proclamación de los cómputos oficiales).

Los partidos tienen dos opciones para elegir a sus candidatos: por afiliados y por delegados.

Afiliados: El 15 de mayo elegirán a los candidatos que los representarán en las elecciones regionales y municipales.

Delegados: Las agrupaciones políticas que escogieron esta opción deberán comunicar a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) hasta el 26 de marzo quiénes postularán para delegados en este proceso. El 15 de mayo elegirán a sus delegados y, estos, el 22 de mayo elegirán a los candidatos que concursarán en el proceso electoral.

Los carnavales son de origen europeo, pero han atravesado un proceso de sincretismo en los andes peruanos.

El origen de los carnavales y cómo se festejan en las zonas rurales andinas



Para hablar de los carnavales nos remitimos al estudio desarrollado por el investigador, Pedro Roel Mendizábal, denominado: "Carnavales. De la fiesta de la transgresión a la fiesta de la vida", en el cual hace un análisis completo y detallado de los carnavales como manifestación cultural, desde sus orígenes, pasando por sus diversas adaptaciones, llegando hasta el sincretismo en los andes peruanos.

En su estudio, Roel Mendizábal indica que las fiestas de los carnavales surgen como respuesta a la acción de la sociedad hegemónica de limitar y controlar la voluntad individual convirtiéndose en una expresión, mediante acciones no cotidianas, de lazos que unen a pequeños grupos, dentro de grupos sociales mayores. Según el investigador, los carnavales tienen origen todavía en los Saturnales de la mitología de Grecia y más adelante se unen con el calendario cristiano.

En el año 380, en Europa, el catolicismo se convierte en la religión dominante y como parte de sus procesos de control expone un calendario religioso, a través del cual diversas manifestaciones festivas son adaptadas a las creencias que esta religión pregonaba, siendo una de ellas los carnavales. No obstante, las culturas populares ofrecieron resistencia a estas imposiciones mediante un proceso de sincretismo de sus propias creencias con las imposiciones católicas.

En la época feudal ya los carnavales se habían difundido en toda Europa y era una fiesta a través de la cual se manifestaban las actitudes y comportamientos reprimidos por la sociedad feudal que surgió tras la caída del imperio Romano.

Durante el renacimiento los carnavales son aprovechados por la burguesía para hacer muestras de ostentación, en donde se ponía de manifiesto el poder económico de esta clase, en las fiestas denominadas mascaradas, que consistían en desfiles de personas ataviadas con trajes lujosos por distintas calles.

Ya en la cultura española el carnaval era parte integral de su sociedad, como se refleja en diversas expresiones de su literatura, como en el Don Quijote de la Mancha, conteniendo también sátiras al poder, indica el investigador Pedro Roel Mendizábal. En estas fiestas, una característica muy marcada fue la de las batallas simuladas con elementos como el talco, harina, agua, colorantes, perfumes, frutas y otros.

CARNAVALES EN PERÚ

"En los carnavales en Antabamba se hace música con la tinya y la flauta; ahí todos bailan y se reúnen con alegría, es un encuentro de familias, de jóvenes, varones y mujeres, y de adultos".

El origen de los carnavales en América Latina surge con la llegada de los españoles, y con ellos la del cristianismo, imponiendo el calendario cristiano a las costumbres indígenas y a los afrodescendientes, indica el investigador Roel Mendizábal, quien además agrega que los invasores destruyeron las instituciones nativas, en particular las dedicadas al culto, y la élite política fue integrada a la organización política colonial y los sistemas nativos de trabajo se convirtieron en parte de los sistemas de explotación, pero esto permitió la permanencia de ciertas tradiciones culturales indígenas, como los cantos y las canciones que atravesaron un proceso de sincretismo con las tradiciones cristianas.

Los carnavales se convirtieron en fiestas en las que de forma solapada se denunciaba la explotación del sistema esclavista colonial y aunque esto fue identificado y se trató de prohibir, no se pudo, ya que en esta fiesta comenzaron a participar muchos sectores sociales, incluidos los de la aristocracia colonial. Además, porque se consideró que era necesario que existiera una válvula de escape a la opresión.

CARNAVAL RURAL ANDINO

Generalmente, los carnavales en las zonas rurales andinas están vinculados al ciclo productivo agrícola y ganadero, siguiendo el calendario lunar y solar. Los carnavales se celebran en muchas localidades en el mes



de febrero con las primeras cosechas de maíz y papa. En febrero se celebraba, en la cosmovisión andina, el paucar waray o tiempo de vestirse con la wara o taparrabos, también denominado warachicuy para los varones y runtuchicuy para las mujeres, indica el autor.

CARNAVAL EN ANTABAMBA

Para conocer más de cerca cómo se celebran los carnavales en las zonas rurales de Apurímac, desde INFOSUR conversamos con el señor Lucio Bustinza Santi, poblador del distrito de Antabamba, de la región Apurímac. Él nos cuenta que en esta localidad los carnavales se caracterizan por las denominadas “capillas”, en las que se hace un ritual a la Pachamama y a los Apus y consiste en una reunión donde toda la población se encuentra, en un espacio abierto, en donde la gente hace música y comparte comida, todo con la finalidad de confraternizar.

“Se hace música con la tinya y la flauta, ahí todos bailan y se reúnen con alegría. Es un encuentro de familias, de jóvenes, varones y mujeres; como también de adultos y de adultos mayores. Esto lo hacen el martes-juego, y también hay un momento de hacer la tinka a los animales, a las ovejas, las alpacas, los vacunos y en algunos momentos también se hace la herranza, es decir poner la marca a los animales (...) ahí compartimos la comida típica, lo que es estofado de carne de alpaca, con picantes de maíz pelado, el picante de chuño y el picante de haba porque en esta temporada ya hay haba verde. Siempre acompañado con sus tortillas de maíz y su cuy, o también puede ser su gallina. Ese es el momento del encuentro”.

Crearon una dinámica de renta que ahora es la principal causa de los conflictos

El gran error de los fondos sociales en el corredor minero del sur

Grupo Propuesta Ciudadana

Los fondos sociales y
convenios marco en el
Corredor Minero del Sur
Diagnóstico y lecciones aprendidas

Pablo O'Brien Cuadros



El Grupo Propuesta Ciudadana presenta el informe "Los fondos sociales y convenios marco en el Corredor Minero del Sur. Diagnóstico y lecciones aprendidas", escrito por el historiador y comunicador Pablo O'Brien.

El corredor vial Apurímac – Cusco es una ruta estratégica para la economía nacional y regional. Por ella se transporta cerca del 30% de las exportaciones de cobre del país. Pero también es la ruta donde aparecen conflictos sociales de manera recurrente, los cuales demandan una atención permanente del gobierno y obligan al desarrollo de mecanismos para tratar de resolverlos.

Con el fin de garantizar las buenas relaciones entre las empresas y comunidades y dar viabilidad a los proyectos mineros en la zona, fueron implementados tres fondos sociales: el Fosbam, de la provincia de Cotabambas; los convenios marco de la provincia de Chumbivilcas; y el convenio marco de la provincia de Espinar. Sin embargo, los tres fondos sociales no habrían logrado mantener la paz social ni alcanzar las metas de desarrollo social trazadas.

Los fondos sociales habrían creado una dinámica perversa de búsqueda de renta que ahora es la principal causa de la conflictividad social, señala el informe. Si bien ayudan de forma indiscutible a mejorar muchos índices de pobreza o de acceso a infraestructura pública, se han convertido en factores que distorsionan muy seriamente las economías regionales y las dinámicas de competencia y negociación política.

El informe reconstruye la historia y describe las características de cada fondo, con el fin de analizar las razones que explican las fallas en su funcionamiento. Sus hallazgos buscan contribuir a un conocimiento más profundo de las causas de la conflictividad en el corredor minero y en el Perú en general, y propiciar una reflexión mayor sobre la gestión de los recursos que está generando la minería.

Descarga el informe de manera gratuita
en nuestra página web
www.infosurperu.com
<https://bit.ly/3IML0PF>



descosur

